



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

"Año del Fortalecimiento de la Coherencia Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 083-2022-MPA-A.

Abancay, 07 marzo del 2022

VISTO:

El Informe N° 10-2022-MVZ/KCHJ-ACC-SGMASP/MPA, Informe N° 075-2022-FHH-SGMASP-MPA, Informe N° 113-2022-GMASP-MPA, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Constitución Política del Perú en su artículo 194° en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, los gobiernos locales conforme a las atribuciones que le confiere la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, pueden efectuar homenajes y reconocimientos a ciudadanos e instituciones, que destacan y contribuyen al engrandecimiento y desarrollo de las ciudades y del país, contribuyendo de esta manera a alcanzar los objetivos contemplados en las políticas públicas que van en beneficio de la nación;

Que, la Municipalidad Provincial de Abancay, goza de atribuciones para emitir reconocimientos a diferentes instituciones, organizaciones, y personalidades que con su entrega e identificación coadyuvan con el desarrollo de nuestros pueblos, por su reconocida vocación de servicio comunal, la misma que esta refrendada mediante Ordenanza Municipal N° 019-2016-CM-MPA;

Que, mediante el Informe N° 10-2022-MVZ/KCHJ-ACC-SGMASP/MPA de fecha 16 de febrero del 2022, la Responsable del Área de Control de Canes de la Municipalidad Provincial de Abancay, solicita reconocimiento a los estudiantes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac – UNAMBA, por haber brindado apoyo en la diferentes campañas sabatinas de desparasitación endógena y exógena en caninos y felinos, cuya finalidad es la erradicación de enfermedades zoonóticas en la provincia de Abancay; asimismo, por medio del Informe N° 113-2022-GMASP-MPA, que contiene el Informe N° 75-2022-SGMASP-MPA de fecha 28 de febrero del 2022, la Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos, avala la petición, reiterando expedir la resolución de reconocimiento a tan noble labor; por tal razón, es menester realzar tales acciones que permiten ser ejemplo para la sociedad abanquina;

QUE, EN MÉRITO A LO EXPUESTO Y ESTANDO A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 43° Y 20° NUMERAL 6) DE LA LEY N° 27972 LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a nombre de la Municipalidad Provincial de Abancay capital de la región Apurímac y cuna de la heroína Micaela Bastidas Puyucahua, a los alumnos de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Apurímac – UNAMBA, por su apoyo en la diferentes campañas sabatinas de desparasitación endógena y exógena en caninos y felinos, cuya finalidad es la erradicación de enfermedades zoonóticas en la provincia de Abancay, a las siguientes personas:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS
01	Alexander Ulianov Cañari Laime
02	Janet Isabel Damián Dávalos
03	Cristian Fernández Espinoza
04	Rocío Chani Salas
05	Heila Milagros Holguino Quispe
06	Sheily Milagros Guizado Vega
07	Mirka Huamaní López
08	Cristian Humberto Fernández Espinoza
09	Lizbeth Erlinda Carrasco Sierra
10	Indira Diana Valencia Escalante
11	María Antonieta Mayta Layme
12	Liz Karen Chacón Peña

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ABANCAY

C.P.C. Guido Chahucillo Maldonado
AL CALDE